

para la financiación del cultivo constituye un elemento fundamental para el fomento de la palma aceitera.

El gobierno, a través del Comité Consultivo del Fondo Financiero Agropecuario, estudia la eliminación de las limitaciones actuales para el suministro del crédito necesario.

De otra parte, se ha solicitado a la Corporación Andina de Fomento, la financiación de nuevas plantaciones de palma de acuerdo con los programas del Grupo Andino.

**FOMENTO DE OTROS PRODUCTOS**  
La producción nacional de materias primas para aceites comprende, en primer lugar, la palma africana, seguida de la semilla de algodón, soya y ajonjolí.

#### ALGODON

Es un cultivo que el gobierno ha decidido firmemente recuperar, ya que le brinda al país no solo uno de los ren-

glones básicos de exportación y el suministro de fibra textil; además de constituir fuente importante en cuanto a la producción de aceites y tortas. Ha demostrado que es el cultivo más apto para promover el empleo y el desarrollo económico y social de la Costa Atlántica.

#### SOYA

La producción de frijol soya resulta fundamental no solo por su extracción en forma de aceites comestibles, sino también por constituir fuente indispensable de proteínas vegetales y elemento básico en la producción de alimentos concentrados.

El fomento de la producción de este renglón debe sobrepasar los límites del Valle del Cauca y extenderse a otras regiones del país.

#### AJONJOLI

Este renglón ofrece aceites de calidad y de buena cotización en el mercado

internacional y se caracteriza por ser un cultivo apto para su producción en pequeña escala.

#### PROTECCION A CULTIVADORES

El gobierno nacional mantendrá la regulación de las importaciones de aceite, mediante el sistema que se ha venido aplicando últimamente con base en el establecimiento de una cuota global.

Este mecanismo ha conducido a una adecuada absorción del abastecimiento nacional. De todas formas se adoptarán nuevos criterios para mejorar la información y controles, tendientes a lograr la estabilización de los precios de las materias primas y productos terminados, lo mismo que para permitir la distribución de los cupos individuales de importación a la industria.

El Ministro de Agricultura, reveló asimismo que es importante fomentar en el país, el cultivo de la palma de coco, cuyo aceite es increíblemente escaso en el país.

## RECOMENDACION PARA LA GERMINACION DE SEMILLA PRECALENTADA DE PALMA

Hemos recibido una colaboración técnica de parte del ingeniero agrónomo Dr. Alberto Sánchez Potes que gustosamente nos permitimos publicar para conocimiento de los interesados y la cual agradecemos a su autor.

1.— Qué es una semilla precalentada?  
Es la semilla sometida a un tratamiento previo de aire caliente dentro de un germinador isotérmico, con el fin de acelerar y mejorar la germinación. Este tratamiento consiste en:

— Después de remover la pulpa a la semilla, ésta se remoja durante siete (7) días.

— La semilla remojada se seca a la sombra durante veinticuatro (24) horas, a fin de eliminar el agua superficial.

— Se introduce luego dentro de bolsas de polietileno: unas quinientas semillas en cada bolsa.

— Las bolsas con las semillas se colocan en estantes galvanizados dentro de un calentador de aire caliente (germinador isotérmico), a una temperatura de 38 a 40°C, durante ochenta días.

Así tratada, la semilla se distribuye a los agricultores dentro de bolsas de polietileno con un tratamiento previo para evitar contaminaciones con hongos.

2.— Cómo se germina la semilla precalentada?

Se sacan las semillas de las bolsas de polietileno y se colocan dentro de una bolsa de tejido ralo.

Se sumergen estas bolsas en un tanque con agua corriente para que se remojen durante siete (7) días, aunque cinco (5) días pueden ser suficientes.

Se sacan las semillas de las bolsas y se extienden sobre papel periódico, a la sombra, durante un período corto, a fin de llevar su contenido de humedad de un 28 a 30% (generalmente hasta que se evapore el agua de la superficie de las semillas), más o menos unas 24 horas.

Se colocan de nuevo las semillas dentro de las bolsas de polietileno, con su respectiva identificación, y se mantienen en un cuarto con buena aireación y a la temperatura ambiental, evitando que se forme agua superficial dentro de las bolsas.

Aproximadamente entre 10 y 15 días después se inicia la germinación de las primeras semillas y emerge la radícula de color blanco. El total de las semillas deberá emerger en unas tres semanas.

A medida que las semillas vayan germinando, se retiran de las bolsas, cada semana, y se colocan en otra bolsa de polietileno. Esto con el fin de evitar que el germen sufra daños.

Las semillas germinadas deben sembrarse dentro de un período de diez (10) a catorce (14) días después de iniciada la germinación, esto es, cuando se hayan diferenciado en el embrión la plúmula o tallito y la radícula. Si se pasa de este período, el embrión crecerá demasiado y la semilla no podrá sembrarse adecuadamente.

El registro de la germinación debe anotarse y al final debe calcularse su porcentaje. Pueden hacerse las anotaciones usando la siguiente tabla:

- Clase de material y origen;
- Número total de semillas;
- Fecha de remojo;
- Fecha de secado a la sombra;
- Número de semillas por bolsa;
- Número de bolsas;\*
- Fecha de colocación de las semillas remojadas en las bolsas;
- Registro de la germinación:

Bolsa No.	Fecha de Germinac.	Nó. de semillas germinadas	Observ.
-----------	--------------------	----------------------------	---------

Las semillas germinadas pueden sembrarse directamente en bolsas de polietileno negro, de 15 pulgadas de ancho por 18 pulgadas de largo y 0,005 milímetros de espesor, perforadas en el tercio inferior con dos hileras de huecos a lo ancho, espaciados 5 cms.

Las bolsas se llenan con tierra húmida. Para cada bolsa se requieren unas 30 libras de suelo.

Las semillas se llevan al vivero en bandejas metálicas en medio de tela húmeda y se siembran en las bolsas, teniendo el cuidado de que la plúmula o tallito quede hacia arriba.

Las bolsas se acomodan sobre suelo despejado y nivelado, con buen drenaje, en hileras de a tres, dejando un espacio libre entre ellas de 2.10 metros para efectuar posteriormente el distanciamiento.

## BOLSA NACIONAL AGROPECUARIA

La Bolsa Nacional Agropecuaria es un ente jurídico, a nivel de todo el país donde se permite entre otros la negociación de bienes de origen agropecuario previamente inscritos y con el lleno de los requisitos legales.

Varios años atrás el aceite crudo de palma, aceite y almendra de palmiste fueron inscritos en la Bolsa Agropecuaria con el fin de que sirviera como alternativa de mercadeo de estos productos. Varias han sido las ofertas de estos productos presentadas a ruedas de negociación, pero desafortunadamente en esas ocasiones no se presentaron demandas.

Igualmente estas también se han presentado pero las ofertas no llenaron los requerimientos de esas demandas especialmente por diferencias de precios, sitios de entrega, etc.

Las ofertas de aceite de palma y palmiste, como también de almendra para negociar en bolsa es una muy buena alternativa que tienen los palmicultores para realizar sus productos, siempre y cuando la demanda esté acorde a los desarrollos del mercado.

## FERTILIZANTES

La Federación se permite informar a los cultivadores que a través de FEDEPALMA pueden adquirir FOSFORITA HUILLA a precios más cómodos que los de mercado. La cotización vigente a este momento es de \$4.900 F.O.B., planta de producción, en Tesalia, Huila. También se puede entregar en Villaviciencia y Pasto, de acuerdo a la ubicación de la plantación. Además les recordamos que seguimos vendiendo CALFOS, ya sea para entregar en planta de producción o en Bogotá o Villaviciencia.

Hoy en día existe en la Bolsa Nacional Agropecuaria las siguientes demandas:

- 200 toneladas de aceite crudo de palma a \$55.000 tonelada para entrega inmediata en la ciudad de medellín para pagar en cheque de 8,30y45 días.

- 300 toneladas de aceite crudo de palma a \$52.000 tonelada para entregar en noviembre en Bogotá, con pago por partes semanales.

- 300 toneladas de aceite crudo de almendra de palmiste, para entregar en noviembre en la ciudad de Bogotá a \$55.000 tonelada con pago por cortes semanales.

- 300 toneladas de almendra a \$17 mil cada una, para entregar en noviembre en la ciudad de Bogotá, con pago por cortes semanales.

Vale la pena recordar que tanto el vendedor como el comprador deben pagar una comisión del orden de 1.1% sobre el valor de la negociación. Si hay interesados, la Federación puede hacer los contactos necesarios para la operación.

Conversaciones sostenidas con Monómeros Colombo-Venezolanos tendientes a obtener distribución de sus productos a menor costo a través de FEDEPALMA, nos permite concluir que la forma más accesible para los cultivadores de adquirir estos abonos es contactando al distribuidor mayorista designado por ellos en la zona donde se tiene el cultivo. Lista de los distribuidores y su ubicación puede ser conseguida en FEDEPALMA. Con este proceder pudiera conseguirse un buen precio, plazos, etc. Desafortunadamente no se puede realizar operación alguna a través de la Federación, pues sería más oneroso el fertilizante, ya que ellos protegen a sus distribuidores.